

12ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del 13 de abril de 2012, en el domicilio social, calle Enrique Foster Sur Nº 20, piso 15, comuna de Las Condes, se reunieron los accionistas de LQ Inversiones Financieras S.A. (en adelante también la "Sociedad") en Junta Ordinaria convocada por el Directorio, bajo la presidencia del Director don Pablo Granifo Lavín, unánimemente designado al efecto y con la concurrencia de los siguientes accionistas, quienes firmaron sus respectivas hojas de asistencia, debidamente representados por las personas que en cada caso se señalan:

<u>ACCIONISTAS PRESENTES</u>	<u>ACCIONES Y SERIES</u>
<p>- Quiñenco S.A. representada por don Luis Fernando Antúnez Bories, por poder</p>	<p>316.907.069 LQIF-A</p>
<p>- Empresa El Peñón S.A. representada por don Davor Domitrovic Grubisic, por poder</p>	<p>17.722.130 LQIF-A</p>
<p>- Citigroup Chile S.A. representada por don Arturo Concha Ureta, por poder</p>	<p>220.558.398 LQIF-B 2.044.524 LQIF-C 57.035.401 LQIF-D</p>
<p>- Inversiones Citigroup Chile Limitada representada por don Arturo Concha Ureta, por poder</p>	<p>54.990.876 LQIF-C</p>
<p>TOTAL DE ACCIONES SERIE LQIF-A PRESENTES:</p>	<p>334.629.199</p>
<p>TOTAL DE ACCIONES SERIE LQIF-B PRESENTES:</p>	<p>220.558.398</p>
<p>TOTAL DE ACCIONES SERIE LQIF-C PRESENTES:</p>	<p>57.035.400</p>
<p>TOTAL DE ACCIONES SERIE LQIF-D PRESENTES:</p>	<p>57.035.401</p>
<p>TOTAL DE ACCIONES PRESENTES:</p>	<p>669.258.398</p>

I. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El señor Presidente expuso que, de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores Accionistas, se encontraban presentes o representadas en esta Junta Ordinaria la

totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad y, habiendo sido unánimemente aprobados los poderes con que comparecen los representantes de los Accionistas, los que han sido otorgados en conformidad con la ley, el señor Presidente declaró constituida la Junta Ordinaria y abrió la sesión.

Actuó como Secretario de la Junta, el gerente general de la Sociedad, don Rodrigo Manubens Moltedo.

La Superintendencia de Valores y Seguros no se hizo representar en la Junta.

II. NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

La Junta acordó por unanimidad designar a los apoderados de todos los Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta que se levante de la presente Asamblea.

III. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta, del cumplimiento de las siguientes formalidades de citación a esta Junta:

- a. La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión Ordinaria N° 120, celebrada el 23 de febrero de 2012.
- b. Los Estados Financieros Anuales Auditados del Ejercicio 2011 y el correspondiente informe de los auditores externos, se publicaron en el sitio en Internet de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2012, informándose en la misma fecha a la Superintendencia de Valores y Seguros el hipervínculo al referido sitio en Internet, especificando la URL.

También se informó la fecha de publicación de tales antecedentes en el sitio en Internet de la Sociedad.

- c. Se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros en carta de fecha 29 de marzo de 2012.

- d. No se publicaron avisos de citación, ni se enviaron a los Accionistas citaciones por correo para la presente Junta, por estar comprometida la asistencia a ésta de la totalidad de los Accionistas, lo cual se ha cumplido, como se ha dejado constancia más arriba en esta Acta.

IV. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

Se acordó por unanimidad no dar lectura al Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, por encontrarse debidamente firmada por los Accionistas designados al efecto, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, por lo que se encuentra aprobada en todas sus partes, de conformidad con la ley.

V. MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2011

El señor Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria Anual y los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, en atención a que se han remitido a los Accionistas con anticipación en folletos impresos, los cuales se encuentran también en la Sala a disposición de los asistentes.

Se acordó por unanimidad omitir la lectura de dichos documentos.

A continuación, el señor Presidente informó a los Accionistas acerca de las principales actividades de la Sociedad durante el año 2011.

Terminada la exposición anterior, la unanimidad de los Accionistas concurrentes acordó no incluir el contenido de la misma en el acta que se levante de esta Junta, por estimarlo innecesario.

Acto seguido, el señor Presidente puso en discusión la Memoria y los Estados Financieros Consolidados Auditados del Ejercicio 2011, documentos que fueron analizados por los Accionistas, siendo complementados por las explicaciones del señor Presidente.

Al respecto, el señor Presidente señaló que el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 registra un Resultado Neto atribuible a los Propietarios de la Controladora, de \$192.373.986.191, lo que representa un incremento de aproximadamente 11% respecto

de los \$172.746.050.596 obtenidos al 31 de diciembre de 2010. Agregó que este incremento se explica fundamentalmente por los mayores resultados provenientes de su principal inversión, que es Banco de Chile, los que, a su vez, se vieron favorecidos por un incremento de ingresos operacionales y por una disminución de gastos por provisiones, lo que permitió más que compensar el aumento de los gastos de administración del Banco.

El señor Presidente continuó su exposición señalando que la suma de los dividendos percibidos por LQ Inversiones Financieras S.A. y su filial Inversiones LQ-SM Limitada, provenientes de las utilidades repartidas por Banco de Chile y por Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., asciende a \$102.530.034.859.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a la Junta que la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2011 no ha tenido variaciones respecto de la informada en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, esto es, que no se aplicarán ajustes a la "Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora", para determinar la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2011.

Oídas las explicaciones precedentes del señor Presidente, después de un breve intercambio de opiniones y de algunas explicaciones adicionales del señor Presidente, se sometió a votación de la Junta la siguiente materia:

Aprobación de la Memoria Anual, el Balance, los Estados y Demostraciones Financieras, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

Los Accionistas acordaron en forma unánime omitir la votación de esta materia y procediendo por aclamación, aprobaron la Memoria y los Estados Financieros Consolidados Auditados de LQ Inversiones Financieras S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, que fueron propuestos por el Directorio.

Distribución de las utilidades del Ejercicio 2011 y el reparto de dividendos.

Con respecto a esta materia, el señor Presidente solicitó al Secretario informar sobre los antecedentes financieros que habrán de servir de base para que la presente Junta pueda resolver acerca de la distribución de las utilidades del Ejercicio 2011 y al reparto de

dividendos, de conformidad con la política que al respecto se encuentra definida por los estatutos de la Sociedad.

El señor Secretario expuso a la Junta que, tal como se señaló antes, la suma de los dividendos percibidos por LQ Inversiones Financieras S.A. y su filial Inversiones LQ-SM Limitada, provenientes de las utilidades repartidas por Banco de Chile y por Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., asciende a \$102.530.034.859.

Agregó que, conforme a los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, ya aprobados por esta Junta, la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo es de \$13.507.953.051 y que las retenciones financieras de la Sociedad para el Ejercicio 2012 se han estimado por la Administración en \$29.645.829.397, según el siguiente detalle:

Intereses por pagar	Bono B	3.015.434.520
	Bono C	3.298.840.020
	Bono D	788.978.240
	Crédito Banco BBVA	117.474.799
	Subtotal intereses	7.220.727.579
Amortizaciones	Bono B	4.534.483.466
	Bono C	0
	Bono D	0
	Crédito Banco BBVA	17.890.618.352
	Subtotal amortizaciones	22.425.101.818
Total Retenciones Financieras		29.645.829.397
Gastos de Administración		2.000.000.000
TOTAL RETENCIONES 2012		31.645.829.397

El señor Secretario continuó su exposición señalando que de conformidad con las estimaciones precedentes, la totalidad del flujo libre de efectivo de la Sociedad, después de tomar en cuenta dichos gastos y provisiones indispensables, es de \$84.392.158.513.

El señor Secretario agregó que según su estatuto, LQ Inversiones Financieras S.A. deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus Accionistas, a prorrata de sus acciones, la totalidad del flujo libre de efectivo de la Sociedad después de tomar en cuenta

hb

los gastos y provisiones indispensables de la misma, salvo acuerdo en contrario, adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas que deba conocer del asunto, por la unanimidad de las acciones emitidas de la Sociedad.

Oídas las explicaciones precedentes, después de un breve intercambio de opiniones y de algunas explicaciones adicionales del señor Presidente, se sometió a votación de la Junta la distribución de la utilidad del Ejercicio 2011 y el reparto de dividendos.

Los Accionistas acordaron en forma unánime omitir la votación de esta materia y procediendo por aclamación, adoptaron el siguiente acuerdo, por la unanimidad de las acciones emitidas de la Sociedad:

- Uno: Repartir, a título de dividendo mínimo obligatorio, de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Sociedad, un dividendo definitivo de \$84.000.000.205, correspondiente al 43,66% de la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora del Ejercicio 2011 (la "utilidad líquida del ejercicio 2011");
- Dos: Lo anterior corresponde a un dividendo definitivo de \$125,512060 por cada una de las acciones de las series LQIF-A, LQIF-B, LQIF-C y LQIF-D, el cual se pagará a contar de esta misma fecha, 13 de abril de 2012, a los Accionistas inscritos en el registro respectivo el día 5 de abril de 2012, que corresponde al quinto día hábil anterior a la señalada fecha de inicio del pago.
- Tres: Destinar el saldo de la utilidad líquida del ejercicio 2011, de \$108.373.985.986, a incrementar el fondo de las Ganancias Acumuladas.

Saldo finales de las cuentas de Patrimonio

Conforme a los acuerdos anteriores y a las disposiciones reglamentarias aplicables, los Accionistas, procediendo por aclamación, aprobaron en forma unánime los siguientes saldos finales de las cuentas del Patrimonio de LQ Inversiones Financieras S.A.:

	<u>M\$</u>
• Capital Emitido	969.346.841
• Ganancias Acumuladas	295.059.749

• Otras Reservas	175.986.251
• Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora	1.440.392.841
• Participaciones No Controladoras	592.498.186
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.032.891.027

VI. POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO

El señor Presidente informó a los asistentes que la Sociedad espera mantener en los ejercicios futuros la política de dividendos establecida en los estatutos de LQ Inversiones Financieras S.A., consistente en la distribución anual como dividendo en dinero a los Accionistas, a prorrata de sus acciones, de la totalidad del flujo libre de efectivo de la Sociedad después de tomar en cuenta los gastos y provisiones indispensables de la misma, salvo acuerdo en contrario, adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas que deba conocer del asunto, por la unanimidad de las acciones emitidas de la Sociedad.

Agregó que dicha política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan.

Además, en cuanto al procedimiento que se utilizará en la distribución de dividendos, informó que el pago de los dividendos a los Accionistas se hará exclusivamente mediante (a) cheque nominativo o (b) transferencia electrónica de fondos, y que no se efectuarán publicaciones adicionales referidas al pago de los dividendos.

VII. INFORME DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2011

De conformidad con lo dispuesto por el inciso final del artículo 39 de la Ley N° 18.046, el señor Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2011 el Directorio no incurrió en gastos.

VIII. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2012

El señor Presidente informó que durante el Ejercicio 2011, de conformidad con lo aprobado por la respectiva Junta Ordinaria, se había pagado al Presidente una dieta de novecientas (900) unidades de fomento al mes y que no se había remunerado al resto del Directorio.

A continuación, el señor Presidente manifestó que de acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos vigentes, correspondía a esta Junta fijar las remuneraciones del Directorio para el Ejercicio 2012.

Procediendo por aclamación, la Junta acordó en forma unánime mantener para el Presidente del Directorio una dieta mensual de novecientas (900) unidades de fomento por el Ejercicio 2012 y no remunerar al resto del Directorio por el mismo Ejercicio.

IX. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES PARA EL EJERCICIO 2012

El señor Presidente expresó que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley, correspondía a esta Junta designar Auditores Externos Independientes, a objeto que examinen la contabilidad, inventario, estado de situación financiera y otros estados financieros de la Sociedad por el Ejercicio 2012, e informen por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Para estos efectos, el señor Presidente informó que el Directorio de la Sociedad acordó sugerir a la Junta el nombramiento de la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada como auditores externos independientes para el Ejercicio 2012, por un monto cotizado de UF 1.060, el cual corresponde a una tarifa igual a la del ejercicio 2011 y que incluye la revisión de la filial Inversiones LQ-SM Limitada.

Al respecto informó que de conformidad con lo dispuesto por el Oficio Circular N° 718, dictado por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de febrero de 2012, para los efectos de la elección de los auditores externos independientes que debe hacer la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas año a año, el Directorio debe entregar a los Accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propone a la Junta para que aquellos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los respectivos estados financieros anuales. Tal fundamentación debe contener en detalle las razones que motivaron al Directorio a proponer cada empresa, en consideración a aspectos tales como las horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa de auditoría, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad que será objeto de la revisión y cualquier

otro aspecto que se considere relevante. Lo anterior deberá ir acompañado de la correspondiente priorización de las distintas opciones que serán propuestas.

Conforme a lo anterior, el señor Presidente continuó su exposición de esta materia señalando que los fundamentos que tuvo en cuenta el Directorio para proponer a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada, radican en los siguientes factores:

- La vasta trayectoria y experiencia de la firma propuesta en prestar servicios de auditorías a los estados financieros, asesoría a empresas que cumplen normas de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América y emisiones de valores en dicho país, soporte en aperturas bursátiles e implementación de normas IFRS para las industrias de administración de activos, banca y seguros del sector financiero;
- La idoneidad del equipo que efectuaría las labores de auditoría, el que sería liderado por el socio, señor Eduardo Rodríguez Barrios, quien fue el socio a cargo de la auditoría de Banco de Chile hasta 2009 y es, desde el Ejercicio 2010, el socio que ha liderado la auditoría de la matriz, Quiñenco S.A., como también de la propia LQ Inversiones Financieras S.A.;
- Su posicionamiento en la industria bancaria, de larga data;
- El respaldo internacional y la experiencia satisfactoria de muchos años en las auditorías realizadas a distintas sociedades del grupo empresarial de que LQ Inversiones Financieras S.A. forma parte;
- Asimismo, se propone a los señores Ernst & Young Limitada como auditores externos de la Sociedad, toda vez que los mismos han sido ya nombrados para efectuar la auditoría de Banco de Chile, subsidiaria que representa el principal activo de LQ Inversiones Financieras S.A., con lo cual se facilita un proceso de auditoría más eficiente y a un menor costo;

En cuanto a las características del servicio de auditoría que se prestaría a la Sociedad por Ernst & Young Limitada, el señor Presidente señaló:

wb.

- Por lo que respecta al equipo de trabajo, que, según ya se dijo, sería liderado por el socio, señor Eduardo Rodríguez Barrios, éste se integraría además por: (i) don Patricio Matus Codoceo, gerente de auditoría, quien es también el actual gerente de auditoría para Quiñenco S.A y posee una experiencia de más de 10 años en el grupo empresarial, incluyendo a la Sociedad, habiendo participado activamente en los diversos procesos de fusiones; (ii) staff en terreno, que se compone de profesionales con experiencia de auditoría en la Sociedad y en Quiñenco S.A.
- El trabajo se desarrollará en visitas al 30 de junio y 31 de diciembre de 2012 (ambas con opinión) y adicionalmente una revisión de control interno y revisiones preliminares, tanto tributarias como financieras.
- El total de horas a incurrir en la auditoría ascienden a 651, divididas entre horas de socio, gerente senior, asistente y de un equipo tributario.
- Se ha acordado un programa de trabajo que incluye las actividades a desarrollar en las distintas etapas de revisión.

El señor Presidente agregó también que, no siendo muy amplia la oferta de servicios de firmas de auditorías en el mercado local, si se considera sólo a aquellas que tienen efectivamente la capacidad profesional y logística para auditar a Banco de Chile, el que, reiteró, representa el principal activo de la Sociedad, atendido el tamaño, complejidad y diversidad de las áreas de negocios del Banco, dicha labor sólo puede ser realizada por compañías de auditores de primera línea;

Conforme a lo expresado, explicó que se había analizado a las siguientes otras firmas de auditores:

- Deloitte Chile: en definitiva, se ha estimado que no puede ser objeto de proposición, dado el conflicto de intereses que presenta por el hecho de prestar a Citigroup Inc. servicios distintos de auditoría, lo cual la inhabilita, de conformidad con las regulaciones estadounidenses, para ser auditor externo independiente de Banco de Chile.
- Pricewaterhousecoopers: sin perjuicio de la Resolución dictada recientemente por la Superintendencia de Valores y Seguros, en que se le reprocha a esta firma haber

wb.

incurrido en diversas faltas a los deberes de diligencia en la realización de la auditor externa de La Polar, se estima que es una empresa de auditores con suficiente envergadura, capacidad y el apoyo de su red global para efectuar auditorías de empresas complejas y de gran tamaño.

- KPMG Auditores Consultores: igualmente se estima que es una empresa de auditores que cuenta con la envergadura, la capacidad y el apoyo de su red global para efectuar auditorías de empresas complejas y de gran tamaño, además que ha logrado consolidar también en Chile el prestigio que ya tenía a nivel internacional.

No obstante, el Directorio estima que un elemento decisivo para proponer, como primera opción, a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada, el hecho que esta empresa ha sido ya designada por la junta ordinaria de accionistas de Banco de Chile, celebrada el pasado 22 de marzo de 2012, para efectuar la auditoría a dicho Banco, lo cual hace consistente para LQ Inversiones Financieras S.A. contratar sus servicios, dado que si así no se hiciera, implicaría, para una empresa de auditores distinta, que por la inversión de la Sociedad en el Banco de Chile, debería hacer también la auditoría de éste, con lo cual el Banco tendría que ser auditado al mismo tiempo por dos compañías de auditores diferentes, alternativa que no tiene justificación práctica ni económica, ya que importaría un proceso mucho menos eficiente, más demoroso y de mucho mayores costos.

Por último, el señor Presidente informó que el Directorio acordó proponer a esta Asamblea Ordinaria, como alternativa a la anterior, la designación de la empresa auditora KPMG Auditores Consultores, que cumple con los necesarios parámetros de idoneidad, conocimientos, experiencia e independencia.

Oídas las explicaciones del señor Presidente, procediendo por aclamación, la Junta acordó en forma unánime designar a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada, para auditar los estados financieros de la Sociedad por el Ejercicio 2012.

Asimismo, para el caso que no se llegare a acuerdo o no pudiese prestar sus servicios la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada, la Junta acordó unánimemente designar en su remplazo a la firma KPMG Auditores Consultores.

Por último, se facultó al Directorio, si fuere del caso, para requerir los servicios de las señaladas firmas de auditores, en el orden de precedencia de su designación por esta Junta.

X. CUENTA DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY Nº 18.046

El señor Presidente dio cuenta a la Junta de los acuerdos relativos a operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Título XVI de la Ley Nº 18.046 de Sociedades Anónimas, habidas entre la Junta Extraordinaria de Accionistas del pasado 30 de junio de 2011 y la fecha de esta Junta, las que se resumen en la siguiente lista:

Empresa relacionada	Tipo	Concepto	Monto M\$
Banco de Chile	Gasto Julio 2011 a Marzo 2012	Comisión DCV	735
Banco de Chile	Gasto Julio 2011 a Marzo 2012	Comisión TRF	217
Banchile Seguros de Vida S.A.	Gasto Julio 2011 a Marzo 2012	Arriendo de Oficinas	4.760
Banchile Seguros de Vida S.A.	Gasto Julio 2011 a Marzo 2012	Reembolso gastos servicios de tecnología	11.458
Banco de Chile	Gasto Julio a Octubre 2011	Intereses crédito financiamiento	225.223
Banco de Chile	Disminución pasivos – Octubre 2011	Prepago crédito financiamiento	20.509.747

Acto seguido, el señor Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, por si querían formular alguna consulta u observación sobre la materia de que se daba cuenta. No habiéndose hecho uso de la palabra, se procedió a dar por cumplida la exigencia contemplada en el artículo 147 de la Ley Nº 18.046.

XI. OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA

Se informó que el criterio adoptado por la Sociedad en cuanto a la selección de los clasificadores de riesgo, ha sido adjudicar a los que designe Banco de Chile. Lo anterior ha permitido una reducción de costos, consistencia en los criterios de clasificación de Banco de Chile y un proceso de revisión más expedito.

Por lo anterior, habiendo Banco de Chile designado como sus clasificadores de riesgo a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, estas mismas firmas serán designadas para clasificar los valores de oferta pública emitidos por la Sociedad.

ub.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria a la presente Junta, el señor Presidente dio por terminada la reunión siendo las 10:45 horas.

Pablo Granifo Lavín
Presidente

Luis F. Antúnez Bories
p.p. Accionista

Davor Domitrovic Grubisic
p.p. Accionista

Arturo Concha Ureta
p.p. Accionistas

Rodrigo Manubens Moltedo
Secretario

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES FIEL DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012.-



RODRIGO MANUBENS MOLTEDO
GERENTE GENERAL